



25 de Marzo de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de Marzo del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Col. Centro en la ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alberto S. Lozano Morales	Rpte. del Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Lic. Eduardo García Anguiano	Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Ayuntamiento
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt	Consejero
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Consejero
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Lic. Garrón Torre de la Cruz	Consejero Suplente
C. Valentín López Romero	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Programa de Entrega de Reconocimientos
 - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal de enero.
 - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de febrero
4. Presentación del tema "Video Vigilancia", a cargo del Lic. Eduardo García Anguiano, Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Municipio de Puebla.
5. Revisión de avances de los proyectos del Consejo.
 - Presentación de propuesta de contenido del Manual de Seguridad.
6. Asuntos generales:
 - Comentarios sobre la II Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Puebla.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que



25 de Marzo de 2010

existe quórum legal e inicia la sesión. El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Fraginals da lectura al orden del día y procede a pasar el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. – Presidente del Consejo agradece la colaboración y asistencia de las autoridades municipales en representación del Secretario de Seguridad Pública del Ayuntamiento, así como de los representantes de las diferentes áreas de la misma Secretaría, a quienes les pide de la manera más atenta entreguen los reconocimientos que brinda el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública a los elementos más destacados del cuerpo policíaco y tránsito.

Los Consejeros expresan su felicitación debido a su extraordinaria labor en la Secretaría, de igual modo, afirman palabras emotivas de reconocimiento y gratitud por la valiosa labor que ejercen en cumplimiento y seguridad de los ciudadanos de Puebla Capital. No dejan de omitir que la observación de los ciudadanos a través de un Consejo como éste, son los que están al tanto de sus labores y acciones; por lo tanto, pide que los mismos elementos aplaudidos sean los portavoces ante sus compañeros de trabajo para que coexista un mejor desempeño.

Los elementos congratulados, que agradecen al Consejo y al Secretario por este tipo de incentivo; a lo que resulta un mayor compromiso cada día en su trabajo y desempeño.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta y muestra la lista de los elementos de policía y tránsito del municipio de Puebla que van hacer reconocidos por el Consejo Ciudadano el próximo mes de abril, mismos que son:

- ✓ Armando Martínez Aguilar
- ✓ Juvencio Meza Núñez
- ✓ Adrian Quebras Cortero
- ✓ Jesús Gallardo Loman
- ✓ Antonio Morales López

PRESENTACIÓN DEL TEMA "VIDEO VIGILANCIA"

Lic. Eduardo García Anguiano.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Municipio de Puebla, comenta que se puede tener acceso a este programa mediante un esquema de imágenes del sistema "Video Vigilancia del Ayuntamiento" propuesta que se hizo pública teniendo una serie de reuniones en el Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI) con el Dr. Eduardo Vázquez Rossainz y el Regidor Jaime Cid Monjaráz , quienes convinieron que el CERI emitiera un Dictamen técnico sobre la propuesta final y se difundiera en los organismos Ciudadanos que tienen contacto con el Ayuntamiento para conocer la opinión de la sociedad. (Profundizan en el tema).

Los Consejeros toman la palabra y preguntan, Cuál es el objeto de abrir las cámaras ante la ciudadanía.

Lic. Eduardo García Anguiano.- Responde que la intención de esta propuesta (apoyada por el Regidor) es que los Ciudadanos obtengan acceso a lo que está sucediendo en puntos importantes como parques y unidades, ya que el CERI no puede observar la mayoría de las



25 de Marzo de 2010

cámaras, considerando esta medida como un apoyo que facilita el control y manejo de las diferentes situaciones que se tienen en estas zonas y reportar cualquier acto delictivo.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Comenta que una de las desventajas en esta situación son las mismas cámaras, porque no se graban los sucesos en tiempo real, y la intervención de los agentes policíacos no va a ser adecuada; considerando esta situación como anti preventiva, a parte el numero de llamadas es falseando, qué pasaría con ante esta situación.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Toma la palabra y comenta que tuvo la oportunidad de escuchar al Regidor, el cual mostró todos los argumentos válidos para este proyecto, a parte de ser una herramienta de vanguardia en el tema de seguridad para el municipio sin embargo, en la postura de los consejeros y al conocer otras situaciones que se podrían dar, no valdría la pena en invertir recursos humanos y financieros para el proyecto, por lo que se suma a la propuesta de votar en contra del mismo. El Consejo de igual manera vota para que no se desperdicien recursos.

Lic. Eduardo García Anguiano.- Dice que la razón de presentar el proyecto es precisamente para levantar opiniones y sumarlas al dictamen de viabilidad técnica que tiene el CERI. En obviada de que hay diferentes opiniones se tomará la mejor decisión de los ciudadanos, y hacérsela saber al Regidor.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.- Toma la palabra y señala que el tema de Seguridad Pública es muy delicado para que se lleve una votación en este momento, por lo que se debe hacer un análisis de costo beneficio del programa, y que beneficios recibirá el ciudadano y las autoridades sin embargo, es decisión del consejo que se tome un razonable acuerdo para la ciudadanía.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que se plantean 2 propuestas, una es que se abra y la segunda que no se abra; o que se abran 2 cámaras con un día de retraso, o que ni siquiera esas 2 cámaras (con 1 día de retraso), queda así conformada la propuesta.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Pregunta, qué consejeros están a favor de que no se coloquen, ni se abran las cámaras. El consejo vota en contra de abrir las cámaras, y dice que si el consejo así lo considera, se enviará un oficio firmado por el Presidente del Consejo acumulando esas observaciones.

Lic. Eduardo García Anguiano.- Comenta que igualmente lo hagan saber al CERI y al Regidor para que estén elaborando un dictamen final, y en su momento se den a conocer los resultados conclusivos (opinión de los Ciudadanos).

REVISIÓN DE AVANCES DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Por otro lado, comenta que en relación a los avances de los proyectos del Consejo, el Manual de Seguridad acordaron enviarlo a la Secretaría de Seguridad Pública, al Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública en el Municipio de Puebla y validarlo (contenido), logrando obtener una respuesta, la cual se da lectura para conocimiento



25 de Marzo de 2010

de los presentes (Dan lectura del oficio firmado por del Secretario de Seguridad Pública el General Andrés Vicente Ruiz).

A continuación el Presidente del Consejo cede la palabra al Mtro. Muñoz Leppe para que comente sobre el Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Hace uso de la palabra y expone que solamente les presentará las conclusiones, ya que el trabajo es muy extenso. (Se Anexa presentación al acta).

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Añade que es un proyecto profundo y puntual muy valioso para barrio de Santiago y autoridades. Por lo que propone que los lineamientos y sugerencias que se plasman en este documento, se remitan a la Secretaría para que sean tomadas en cuenta.

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.- Toma la palabra y comenta que el índice delictivo está incrementándose en el Municipio, mucho más en espacios como Universidades y casas habitación sin embargo, propone que se haga llegar a las Universidades una invitación para trabajar coordinadamente y adoptar medidas preventivas de seguridad. Por lo que sugiere hacer una presentación general con varios rectores, principalmente iniciar con la UPAEP (por la cercanía que tienen con el barrio de Santiago) y de ahí desplazarse con las demás Universidades para lograr el objetivo, pero ir planeando el desarrollo.

Expone como ejemplo; que mediante platicas o una presentación dirigida al rector de la UPAEP se aborden tres puntos fundamentales; uno la vinculación con el barrio de Santiago y su seguridad, la segunda abordar el tema de los giros negros, la drogadicción y los grafiteros, ya que en verano no tienen tanta demanda de inscripciones, a los muchachos se les puede facilitar un curso de valores y de autoestima.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- En otro contexto comenta que Puebla tiene una cifra de 12 mil grafiteros, los cuales afectan el patrimonio cultural de los poblanos al agredir casas, fachadas y lugares patrimoniales; por lo que al notar este tipo de delincuencia propone que haga una reinserción social a través de mecanismos sanos y eficientes, fomentándoles valores y conductas eficaces para que en el futuro no se acreciente la violencia.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Sugiere que platiquen con el Director del Instituto Municipal de la Juventud el C.P. Salvador Sánchez Trujillo, el cual ha trabajado en este tema (Grafiti), que bien los podría apoyar y orientar. **L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Comenta que en la próxima sesión se podría invitar al Director del Instituto Municipal de la Juventud para que les platique sobre este tema.

ASUNTOS GENERALES

Un Consejero Ciudadano comenta que en la calle 19 poniente #1509 hay una casa que se presta para servicios de prostitución, (especifica el tema y la situación), solicitando el apoyo de las autoridades para intervenir en el caso. Ante el caso le sugieren que se formule una denuncia al Ministerio Público por el trato de personas y que intervenga el Ayuntamiento.



25 de Marzo de 2010

Cambiando de tema un consejero expone la situación a la que enfrentó, al advertir una movilización policial y de tránsito ante dos lesionados, considerando una exageración de agentes en este tipo de situaciones, ya que por eso comprende la falta de agentes en las calles. **Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Dice que Técnicamente hablando es un error del Código Penal en Puebla, es un problema de seguros (detallan mas sobre el particular).

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Invita de parte del Consejo Ciudadano de Protección Civil a la segunda entrega de reconocimientos a Consejeros destacados del Municipio de Puebla, evento que se va a llevar a cabo el día viernes 23 de abril a partir de las 19 horas, el costo del boleto es de 400.00 pesos, cena, baile y show, y el cual servirá para recabar fondos e impulsar los proyectos del Consejo.

Los Consejeros Distinguidos de este Consejo son:

- C. Valentín López Romero
- Mtro. José Antonio Muñoz Leppe

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 29 de Abril del 2010.
- Los agentes a recibir reconocimiento en la próxima sesión serán: